



Registro de Trámites y Servicios

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO						
DEPENDENCIA:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD					
NOMBRE DEL TITULAR:	MARISOL ZÁRATE ZÚÑIGA					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			X	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T 6 S	FECHA DE REGISTRO		
INTERNET GRATIS	11	35	MS-SCJR-IJ-001 25	06	2018	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Otorgar a jóvenes apoyo y orientación para la elaboración de sus actividades, eventos o proyectos y de esta manera puedan llevarlas a cabo de manera eficaz.						
USUARIOS						
JOVENES DE 12 A 29 AÑOS						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Centros Poder Joven cuenta con 4 equipos de cómputo con internet, impresiones, digitalizaciones, biblioteca, ludoteca y videoteca, que se ofrecen de manera gratuita así como guitarras, juegos de mesa y futbolito.	GRATUITO		NO APLICA	DE 8:00 HRS A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono: 01 412 15 7 80 40			
Domicilio:	Hidalgo 106 Zona Centro					
Oficina Resolutora	Instituto Municipal de la Juventud					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas		Teléfono: 01 412 15 7 80 40 Ext. 105			
Domicilio	Hidalgo 107 Zona Centro					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1.- Credencial de Estudiante			✓	x	Para expediente	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
✓ La vigencia es durante el tiempo que se encuentre abierta la oficina.						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta	Negativa ficta				x	
FUNDAMENTOS DE LEY						
✓ Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.						
✓ Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
Ley Orgánica Municipal Art. 5						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
Dependencia: Contraloría Municipal		Teléfono: 412 157 8040		Correo electrónico: contraloria@juventinorosas.gob.mx		

Sello de la Dirección

IMJU
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
SANTA CRUZ DE J. ROSAS, GTO.
2015-2018

Firma del Director

Marisol Zúñiga